

OTROS DATOS

Código para validación: **FRCZD-2EC40-6GRZU**Fecha de emisión: **1 de Octubre de 2021 a las 8:46:34**Página **1 de 3**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 28/09/2021 15:16

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN

DE LOS REYES Firmado 30/09/2021 22:14

3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 01/10/2021 08:05

ESTADO

FIRMADO

01/10/2021 08:05

RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH.
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2021-RHSEL-06
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso Jefaturas de Sección

Antecedentes

Por acuerdo de La Junta de Gobierno Local, en sesión de 20 de abril de 2021, se aprobaron las Bases para varios puestos de Jefatura de Sección o asimilados, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base 4.1 contempla la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- Que el Concejal Delegado de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Decreto del Alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se relacionan:

Admitidas/os

N. ORDE N	APELLIDO 1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CÓDIGO DE PUESTO AL QUE OPTA(En su orden)
1	BARBA	CORPA	ANGELES	*7476*	1ª 30032 2ª 1732 3ª 30043 4ª 1777 5ª 00831 6ª 1495
2	BIZUMUREMYI	NTAWUYANGIRA	MARTIN	*8934*	1732
3	DIAZ	SANCHEZ	JOSE NEMESIO	*1352*	742
4	ESCRIBANO	FERNANDEZ	LAURA	*4000*	1780
5	FERNÁNDEZ	MUÑOZ	SONIA	*1147*	30403
6	GÓMEZ-HIDALGO	GUTIÉRREZ	JUAN MIGUEL	*5318*	30194
7	IZQUIERDO	ALONSO	JORGE	*6546*	888



OTROS DATOS

Código para validación: **FRCZD-2EC40-6GRZU**Fecha de emisión: **1 de Octubre de 2021 a las 8:46:34**

Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 28/09/2021 15:16

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN

DE LOS REYES Firmado 30/09/2021 22:14

3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 01/10/2021 08:05

ESTADO

FIRMADO

01/10/2021 08:05



N. ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CÓDIGO DE PUESTO AL QUE OPTA(En su orden)
8	JIMÉNEZ	RUBIO	MARÍA JESÚS	*5110*	30032
9	JIMENO	PASCUAL	MIGUEL ANGEL	*0218*	1777
10	LARA	NAVACERRADA	MARIA JOSE	*8699*	1ª 831 2ª 01495
11	LOPEZ	AZPIAZU	ELENA	*5207*	30193
12	MARTIN	BONILLA	RAUL	*4445*	30404
13	MONEDERO	COBETA	VERONICA	*2544*	1763
14	RUBIO	PEREZ	BEATRIZ	*3401*	689

Excluidas/os

N. ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	CÓDIGO DE PUESTO AL QUE OPTA(En su orden)
1	DE MARTA	HERRANZ	OLGA	*8639*	3,4	-----
2	GALA	RUBIO	ANA ISABEL	*5249*	3,7	-----
3	MONTALVO	GOMEZ DE AGÜERO	JOSE EDUARDO	*4153*	2,7	30043

Legenda:

- 2- No aporta fotocopia de la titulación exigida o autorización para su consulta en la plataforma SVD.
- 3- No aporta Anexo I. con la selección de los puestos a los que opta, que incluya el orden de preferencia, en su caso.
- 4- No aporta "Currículum vitae", de acuerdo a los apartados y baremos de la base sexta, detallando experiencia profesional, formación, titulación, etc.
- 7- No aporta certificado de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, que acredite el tiempo trabajado, junto con los contratos, certificados y/o nóminas que acrediten las funciones del puesto desempeñado.

Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefe de Servicio de RR.HH y Organización



OTROS DATOS

Código para validación: **FRCZD-2EC40-6GRZU**Fecha de emisión: **1 de Octubre de 2021 a las 8:46:34**Página **3** de **3**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 28/09/2021 15:16

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 30/09/2021 22:14

3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 01/10/2021 08:05

ESTADO

FIRMADO
01/10/2021 08:05

El documento electrónico ha sido aprobado por Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización (Rodrigo Martín Castañón) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 15:16:03 del día 28 de Septiembre de 2021, Rodrigo Martín Castañón, por concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad y Deportes (Aneke Euzenaga Moratilla) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 22:14:52 del día 30 de Septiembre de 2021, Aneke Euzenaga Moratilla, por Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 8:05:07 del día 1 de Octubre de 2021, María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esreyes.es/sede/validacionesDocumentos>



Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de RR.HH,
Organización y Calidad, y Deportes.Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno

(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.